

Evaluación ex post del Acuerdo comercial entre la Unión Europea y Colombia, Perú y Ecuador

(TRADE/2019/C3/C04, Contract No. SI2.826253)

Taller Virtual - Colombia

02 & 05 de marzo 2021

Contexto, enfoque y estado de la evaluación



Proyecto financiado por la Unión Europea. Las opiniones expresadas en este documento no representan el punto de vista oficial de la Comisión Europea ni del Gobierno de Colombia.

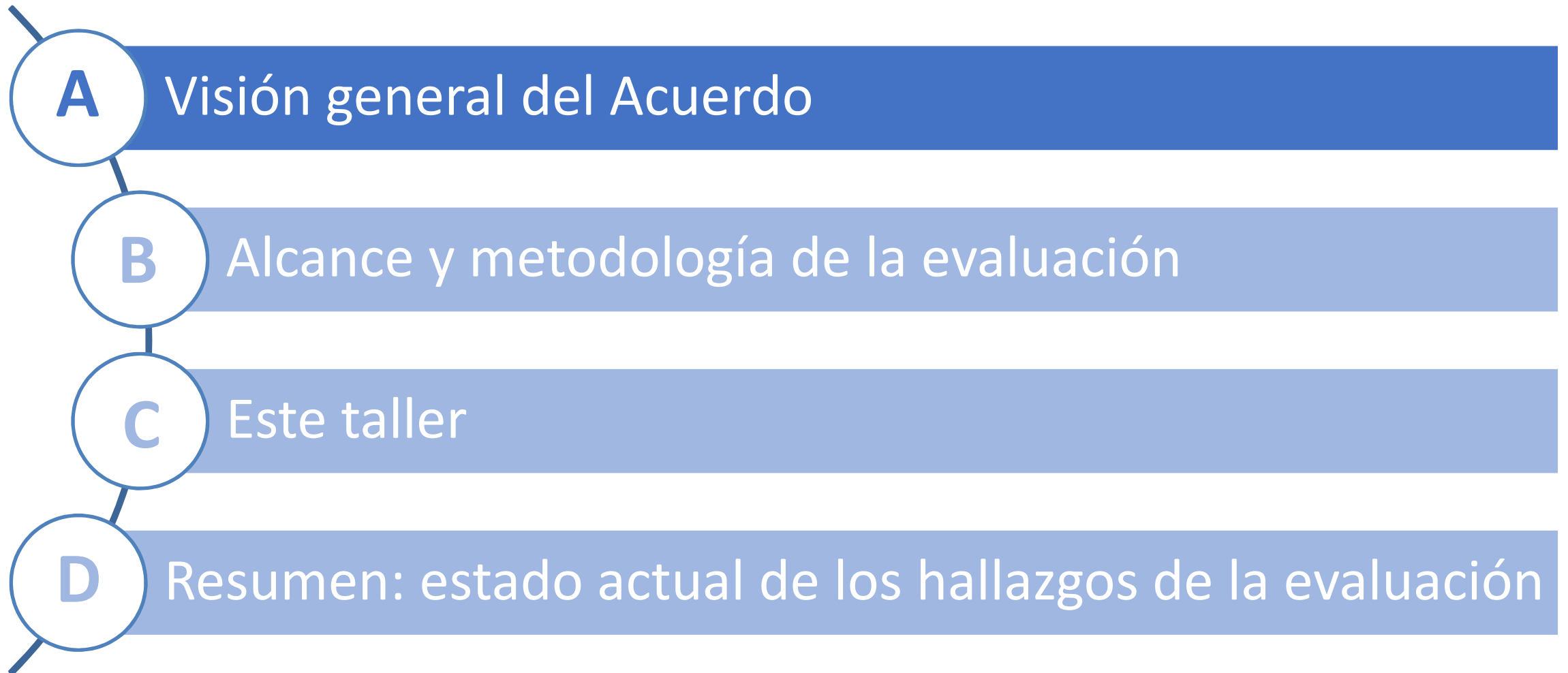
Implementado por un
consorcio liderado por



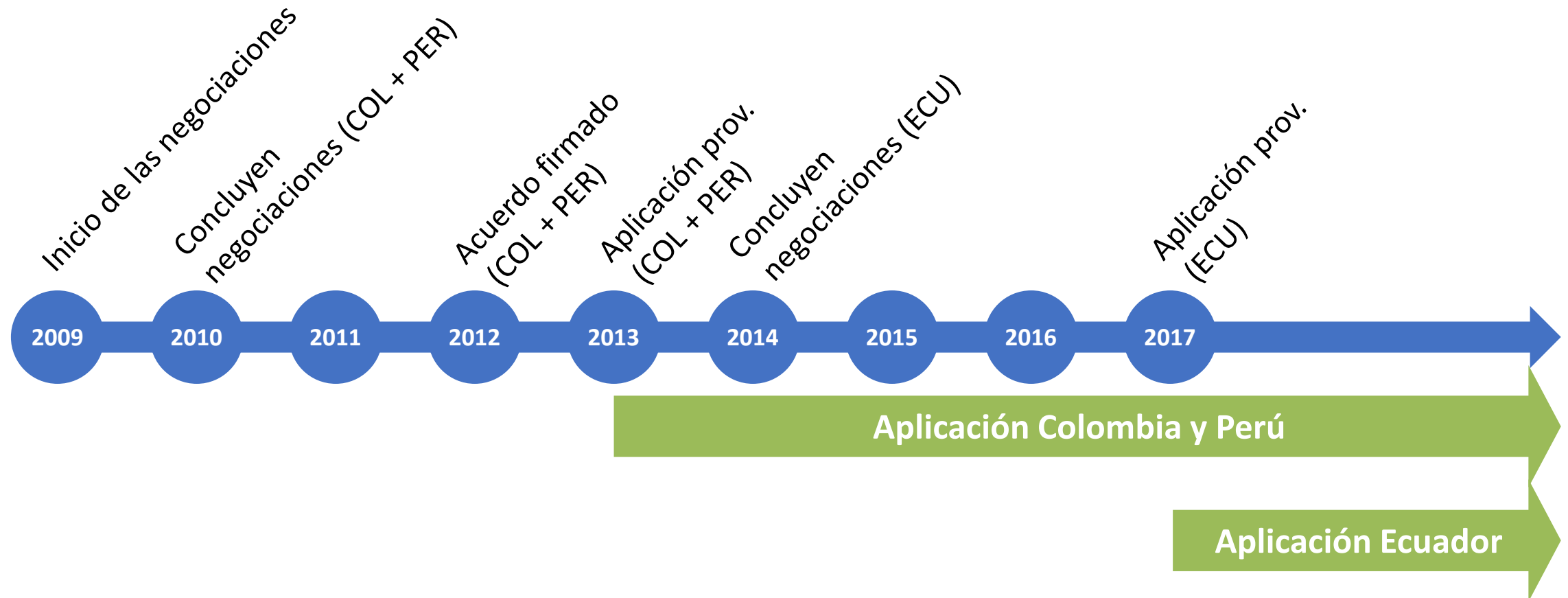
bkp ECONOMIC ADVISORS

Contenido

-
- A** Visión general del Acuerdo
 - B** Alcance y metodología de la evaluación
 - C** Este taller
 - D** Resumen: estado actual de los hallazgos de la evaluación

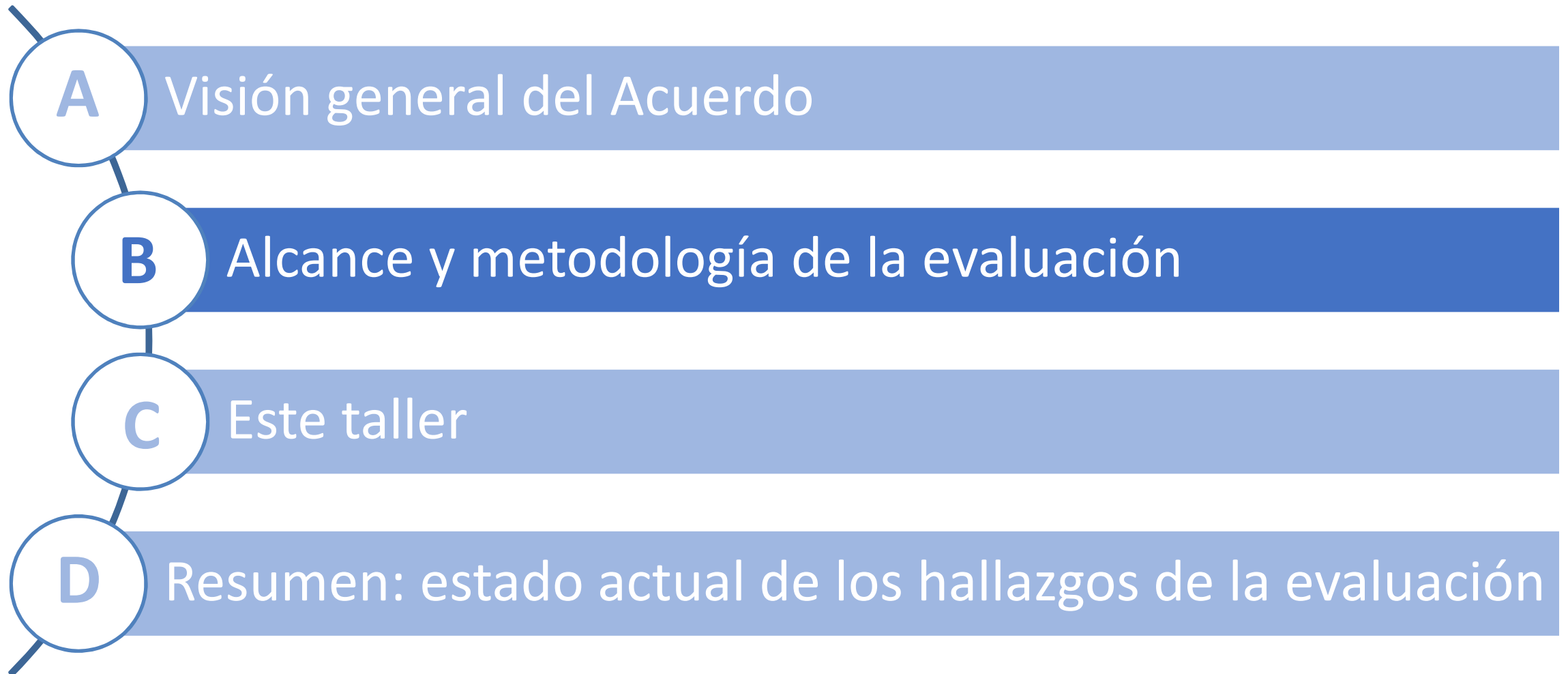


Historia del Acuerdo



Snapshot del Acuerdo

- Elimina los **aranceles** para la mayoría de los bienes comercializados entre la UE y sus socios.
 - **Períodos de transición** y / o **contingentes arancelarios para determinados bienes**
 - Sin Acuerdo: Colombia, Ecuador y Perú **habrían perdido el acceso al mercado preferencial unilateral** a la UE bajo el sistema general de preferencias-SGP (alcanzando el estatus de ingresos medianos altos)
 - Comparado con **SGP**: Cobertura más amplia del Acuerdo; reglas de origen más laxas
- Compromisos sobre **comercio, inversión y contratación pública de servicios**
- Normas y disposiciones, incluida la cooperación y la asistencia técnica, sobre aduanas / facilitación del comercio, cuestiones sanitarias y fitosanitarias (MSF), obstáculos técnicos al comercio (OTC), derechos de propiedad intelectual incl. indicaciones geográficas, competencia, comercio electrónico
- Título sobre **comercio y desarrollo sostenible (CDS)**
- Disposiciones **institucionales**:
 - Comité de Comercio, 8 subcomités
 - Mecanismos nacionales y diálogo de la sociedad civil sobre CDS
 - Solución de controversias



Objeto y alcance de la evaluación

- **Objeto de la evaluación:** Analizar el impacto de la implementación del Acuerdo sobre el desarrollo sostenible en sus dimensiones **económica, social y ambiental**, así como sobre **derechos humanos, incluidos derechos laborales**. Evaluar el desempeño de la **estructura institucional**
- **Alcance:**
 - **Tipos de impacto:** véase arriba
 - **Criterios:** efectividad, impacto, eficiencia, relevancia, coherencia
 - **Geográficamente:** impacto en Colombia, Perú, Ecuador, UE (algunos efectos en terceros países / globales)
 - **Tiempo:**
 - Desde el inicio de la aplicación (2013 para COL, PER; 2017 para ECU) hasta 2019/2020;
 - Período de comparación (para comparación antes / después): 5 años antes del inicio de la aplicación (2007/08)
 - **Grupos afectados:** toda la economía, por sector, género, trabajadores, consumidores, grupos de población vulnerables

Enfoque de la evaluación

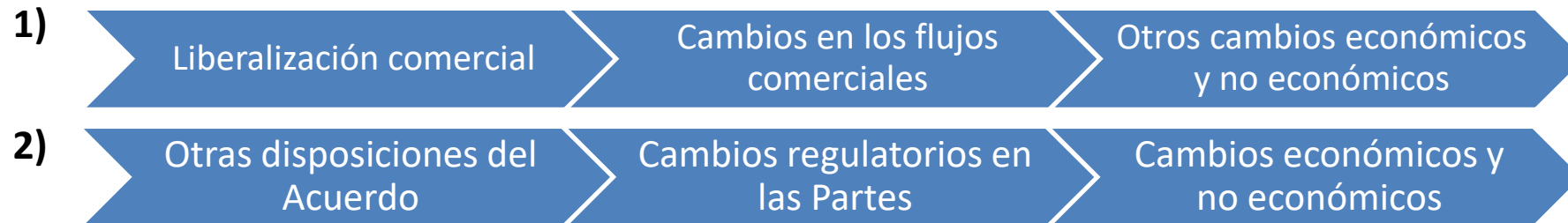
▪ ¿Qué pretende la evaluación?:

Evaluar qué tan bien se ha implementado el Acuerdo y qué efectos ha tenido en las Partes.

▪ Lo que la evaluación NO hace:

Proporcionar una evaluación general del desempeño comercial o el desarrollo sostenible (y cuestiones de derechos humanos).

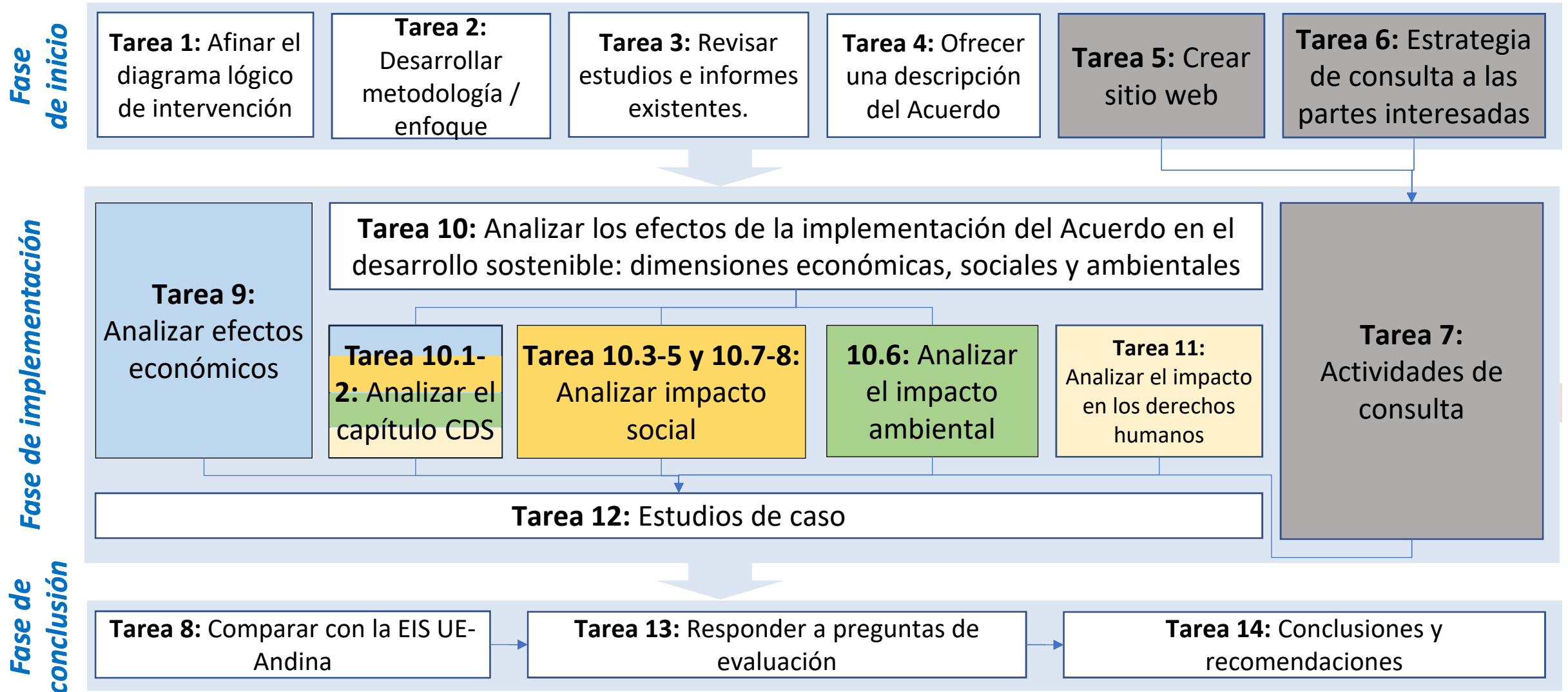
▪ Los efectos del Acuerdo: dos mecanismos causales principales: económico y regulatorio



▪ Cómo "aislar" los efectos del Acuerdo:

- **Ideal:** comparar la situación real con el Acuerdo vigente con la misma situación (contrafactual) en la que el Acuerdo no existe => modelos económicos
- **2do mejor:** comparar la situación real con otros países / socios comerciales u otros momentos (antes-después); análisis de la cadena causal

Visión general de las tareas de evaluación



Preguntas de evaluación

■ Efectividad / Impacto

- PE 1A: ¿En qué medida se han alcanzado los **objetivos operativos** establecidos en el artículo 4 del Acuerdo?
- PE 1B: ¿Cuál ha sido el **impacto** del Acuerdo?
- PE 2: ¿Cuáles son los **factores que influyen** en el logro de los objetivos del Acuerdo (positiva o negativamente)?
- PE 3: ¿Ha tenido el Acuerdo **consecuencias no anticipadas** (positivas o negativas) y, de ser así, cuáles son?

■ Eficiencia

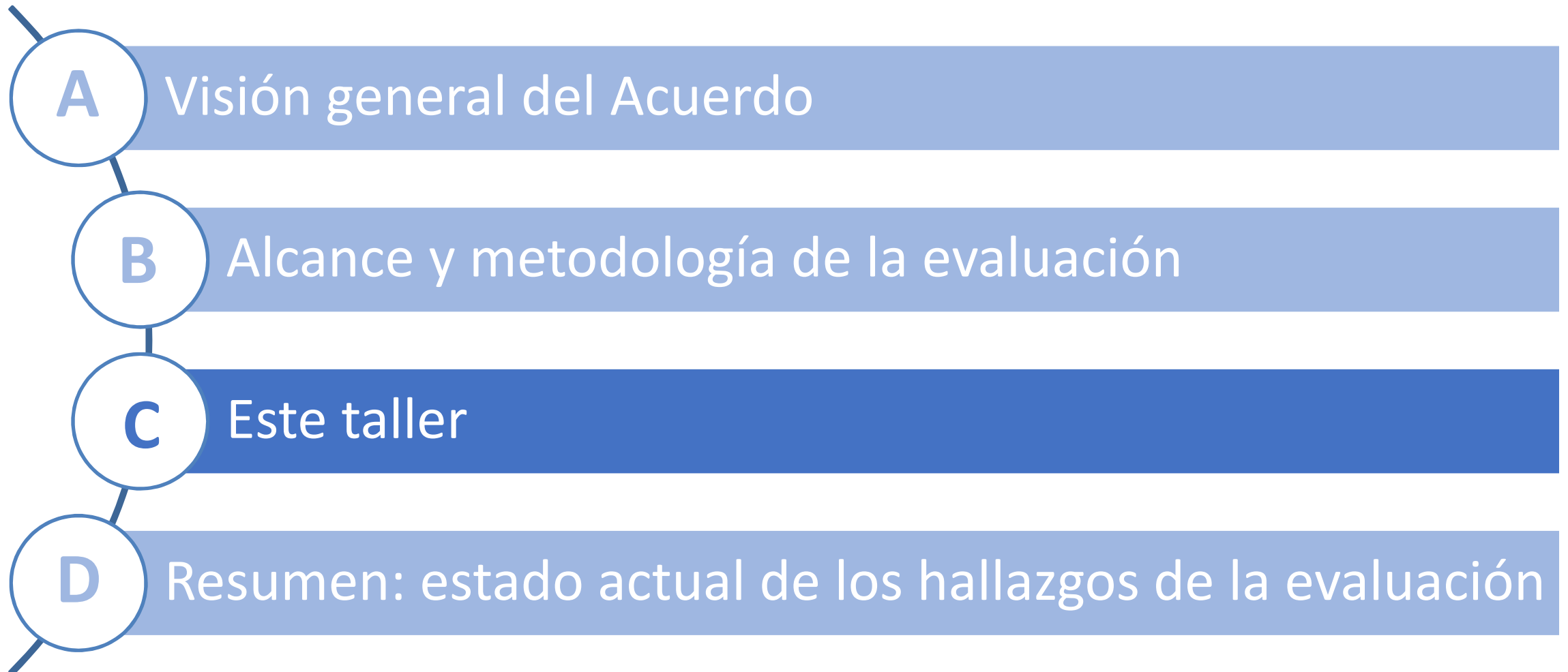
- PE 4: ¿En qué medida ha sido **eficaz** el Acuerdo para lograr sus objetivos?
- PE 5: ¿En qué medida los **costos asociados al Acuerdo** son proporcionales a los beneficios que ha generado? ¿Es proporcional la distribución de costos y beneficios entre los diferentes grupos?
- PE 6: ¿Existen **costos regulatorios** innecesarios (incluida la carga administrativa)?

■ Coherencia

- PE 7: ¿En qué medida el Acuerdo ha sido coherente con las políticas comerciales y de desarrollo de la UE y, en particular, con el compromiso de la UE con el desarrollo sostenible en las políticas comerciales como contribución a la consecución de los ODS?

■ Relevancia

- PE 8: ¿En qué medida las disposiciones del Acuerdo **continúan siendo relevantes** para abordar las necesidades y problemas comerciales actuales de la UE, Colombia, Perú y Ecuador?



Objetivos del taller

- Presentar el estado actual de los hallazgos de la evaluación, basado en la investigación documental y las consultas iniciales realizadas.
- Recibir comentarios sobre estos hallazgos de las partes interesadas en Colombia.
- Escuchar las opiniones de las partes interesadas sobre el Acuerdo

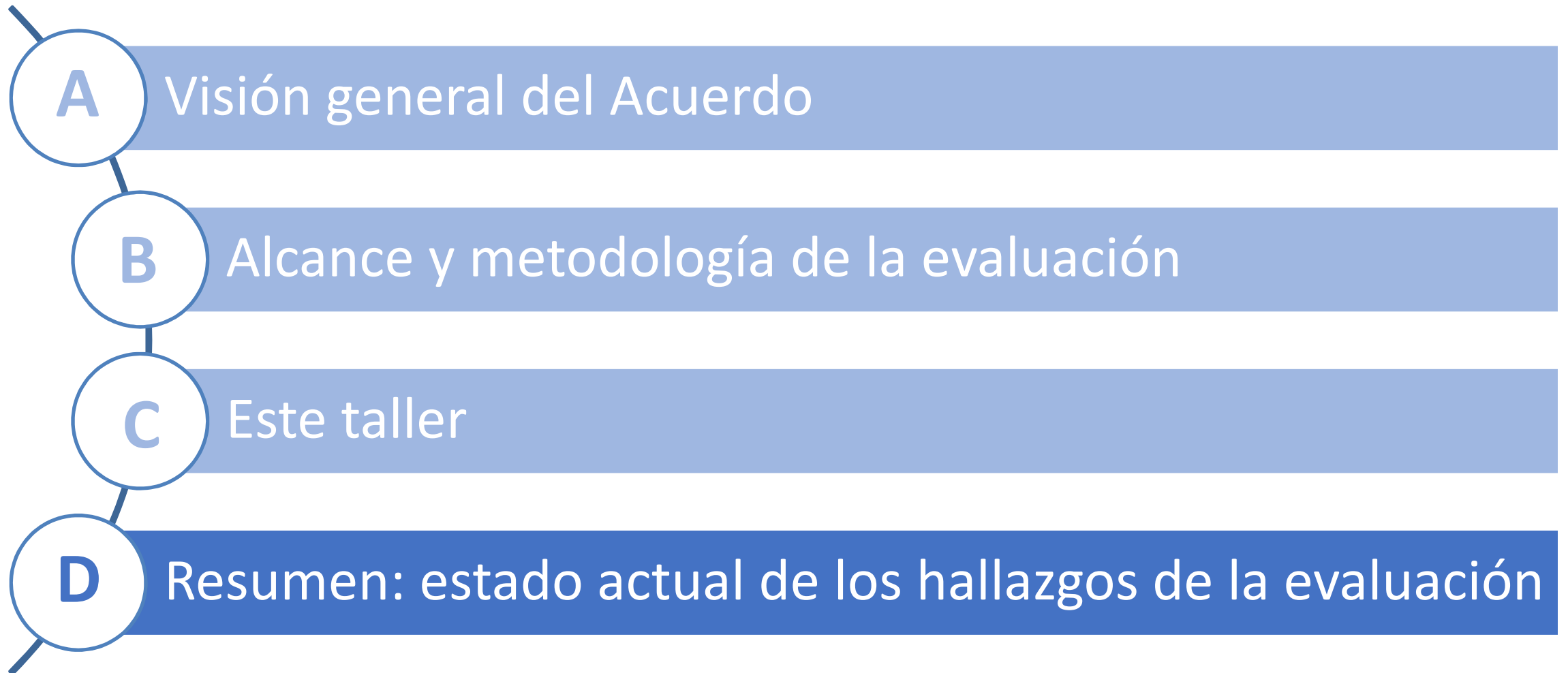
⇒ **Levante la mano, haga preguntas y presente sus comentarios**

- Nota: Aquí solo se puede presentar una descripción general de los problemas analizados, debido a limitaciones de tiempo

Papel del taller en las consultas

- Un elemento de una estrategia de consulta más amplia
- Aún se realizarán más **entrevistas** con las partes interesadas: ¡Mantengamos el contacto!
 - Sitio web: <http://www.fta-evaluation.eu/es/contact-es>
 - Correo electrónico: fta-evaluation@bkp-advisors.com
- Participar en **encuestas** (hasta el 08 de abril de 2021):
 - Encuesta para **todas las partes interesadas**: <https://ec.europa.eu/info/law/better-regulation/have-your-say/initiatives/2085-Ex-post-evaluation-of-the-EU-Colombia-Ecuador-Peru-Trade-Agreement/> **consulta pública**
(Requiere registro en la UE, ¡no sea tímido!)
 - Encuesta para **empresas**: <https://ec.europa.eu/eusurvey/runner/TC-EU-COL-PER-ECU-FTA-BUSINESS-2020?surveylanguage=ES>





Estado actual de los hallazgos de la evaluación: una mirada amplia

■ **Impacto económico:**

- Efecto positivo pero pequeño en el comercio de bienes y las economías en general, así como en las PYMES
- Impacto limitado en la diversificación en COL (los beneficios se acumulan en los sectores con una ventaja comparativa existente) e impacto insignificante en los servicios y la inversión

■ **Impacto social:**

- Aumento del empleo en varios sectores COL; menores niveles de informalidad en las regiones que comercian con la UE
- Impactos generales limitados; impactos insignificantes sobre los sindicatos y las condiciones laborales

■ **Impacto ambiental:**

- Cambio climático: Aumento de las emisiones de GEI en las Partes, pero disminución a nivel global
- Deforestación en COL: aumento en el área de tierras de cultivo

■ **Impacto en los derechos humanos:**

- Efecto menor, mixto en general; impactos a nivel sectorial / subnacional por estudiar
- Tres derechos pre seleccionados para una revisión en profundidad: libertad de asociación (derecho a afiliarse y formar sindicatos), derechos del niño (trabajo infantil) y derecho al agua

■ **Desempeño institucional:**

- Valoración general del título de CDS y el mecanismo de participación de la sociedad civil
- Pero sentimiento general de que debe fortalecerse para evitar la frustración de los involucrados

Evaluación ex post del Acuerdo comercial entre la Unión Europea y Colombia, Perú y Ecuador



<http://www.fta-evaluation.eu>



fta-evaluation@bkp-advisors.com



[@BKPEconAdvisors](https://twitter.com/BKPEconAdvisors)

